Los Descuentos a Los Sueldos Nacionales

BUENOS AIRES, Octubre 17. — El Presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados, Heriberto Martínez, declaró al finalizar la reunión, que en la Comisión hay ambiente para suprimir la escala de descuentos de sueldos de la Administración nacional en el próximo presupuesto. Estas manifestaciones han sido bien recibidas en los círculos de los afectados por dichos descuento.

HAY QUE MOVILIZAR EL MILLON DE HOMBRES QUE ACTUAN EN EL RADICALISMO - DICE R. OYHANARTE

EL PESO: Dólares [illegible] · Libras [illegible] · Francos [illegible] · Pesetas 47.68 · Liras 19.12

2 CENTAVOS

El Orden

SANTA FE, Jueves 18 de Octubre de 1934. · Servicio Telegráfico de la United Press. · Nro. 2431

EN MADRID SE ANUNCIA QUE RENUNCIARA ALCALA ZAMORA

SE DIRIJE AL C. NACIONAL

Explica el concepto del sufragio revolucionario

BUENOS AIRES, Octubre 17. — En el diario "Crítica" el doctor Raúl Oyhanarte publica una extensa carta, dirigida al Comité Nacional del Radicalismo y en la que explica el concepto del sufragio revolucionario.

Luego de breves consideraciones expresa que hay que movilizar el millón de hombres que actúan en el Radicalismo y lanzarlos a comicios.

Agrega que siempre que sea con padrones limpios hay que votar y que hay que votar con conciencia y coraje.

Dice que quienes pretendan evitarlo, ya sean Gobiernos o Partidos serán limpiados por la gran columna en marcha; serán —dice— barridos como pelusa que se le atreve al viento.

EL SORTEO DEL MILLON

El billete número 10.335 obtuvo el primer premio

BUENOS AIRES, 17. — El premio mayor de la Lotería Nacional correspondió al número 10.335, que fué extraído por el menor Enrique Tambone y cantado por José Bernardi.

El vendedor de dicho billete es el señor Vicente Coluca, establecido con agencia en la calle Monroe 4.099.

Los muertos por el tifón en Manila

MANILA, Octubre 17. — Oficialmente se calcula el número de muertos por el tifón de ayer en 38.

HUELGA DE MINEROS EN HUNGRIA

FUNISKIRCHEN, 17. — Tres mil obreros mineros se han declarado nuevamente en huelga, pero no se hallan dentro de la mina como en la última ocasión.

Los detenidos por los atentados en Chile

S. DE CHILE, 17. — Han sido interrogados por los funcionarios policiales los detenidos con motivo de los atentados dinamiteros.

Todos los detenidos declaran que los dirigentes de todos estos actos son Pablo Vergara y Mario Inestrosa.

El juez que interviene en la investigación dice que el complot tenía ramificaciones.

La Ejecucion de una Mujer

Se cree que no se llevará a cabo en París como se había anunciado

PARIS, 17. — El defensor de Violeta Nozzieres, la joven que recientemente fué condenada a ser electrocutada por haber asesinado a sus padres, apeló la sentencia, pidiendo una nueva vista de la causa.

Aun cuando es muy probable que la apelación sea rechazada, se considera como seguro que Violeta no será ejecutada.

El Motivo Serían Las Sentencias a Muerte

Se han celebrado dos Consejos de Ministros en el día de ayer para tratar este asunto

HAY DIVERGENCIAS EN EL GABINETE

MADRID, Octubre 17. — Se efectuó el Consejo de Ministros presidido por Lerroux. Al salir éste de su despacho confirmó que el ex-Ministro de la Gobernación Salazar Alonso reemplazará a Martínez Velazco, en la Alcaidía de Madrid.

Se informa que es posible que el Presidente Alcalá Zamora presente la renuncia de su cargo.

Se examinaron las sentencias a muerte

HENDAYA, 17. — Se estima que hay importantes divergencias sobre las condenas de muerte a los rebeldes, principalmente de Asturias, amenazan dividir al Ministerio.

Se atribuye excepcional importancia al apresurado Consejo de Ministros celebrado ayer, del cual salió el señor Lerroux con aspecto muy preocupado.

La reunión de hoy ha sido convocada a fin de examinar la situación creada por las tres sentencias de muerte dictadas por los Tribunales Militares de Cataluña y 18 sancionadas por los Tribunales de Asturias.

Se informa que el Presidente Alcalá Zamora se asombró ante esta cifra y se sabe que el Gabinete ha sido informado que el número de penas a muerte que se impondrán en Asturias, ascenderán a 50.

Se cree que Gil Robles y tres Ministros más son contrarios a los puntos de vista que sustenta Alcalá Zamora, o sea que ninguno de los sentenciados debe ejecutarse.

Una disidencia entre el Presidente y varios ministros

MADRID, 17. — Se ha producido una disidencia entre el presidente Alcalá Zamora y la mayoría de los miembros del gabinete acerca de la ejecución de toda sentencia de muerte, a lo cual el presidente se opone.

Los daños de los rebeldes en Oviedo

MADRID, 17. — El órgano católico "El Debate", portavoz del partido que acaudilla Gil Robles, calcula en 200.000.000 de pesetas los daños causados por los rebeldes en Oviedo.

Se descubrió un taller de explosivos

VALENCIA, 17. — La policía ha descubierto en una trastienda de la calle Salinas, un taller de fabricación de explosivos, disimulado por un almacén de quesos.

Se encontró en la misma más de 1.120 bombas y además varios sacos de dinamita, pólvora, azufre y metralla.

Hoy volverá a sesionar el Gabinete

MADRID, 17. — Los dos Consejos de Ministros de hoy, se dedicaron a examinar la sentencia de muerte dictada por el Consejo de Guerra de Barcelona y Gijón.

Los ministros letrados, según declaración de Lerroux, han expuesto sus puntos de vista con respecto a los sumarios y a los problemas legales que plantean.

Las medidas que se adoptaran por el Consejo se sustanciarán mañana, durante el Consejo que será presidido por Alcalá Zamora.

Los muertos militares en Cataluña

BARCELONA, 17. — La comandancia Militar ha facilitado la lista de las bajas sufridas por las tropas del ejército durante los sucesos revolucionarios de esta ciudad.

Según dicha lista, las bajas militares ascenderían en total a 12 muertos y 64 heridos.

Fué arestado otro diputado

PERPINIANT, 17. — Noticias procedentes de Madrid, informan que el diputado socialista Rubio Alta, ha sido arrestado en Badajoz.

Fué Tratada la Unificacion De Los Impuestos Internos

En Diputados Fué la Sesión

Asistió el Ministro de Hacienda Dr. Pinedo y varios de provincias

SE DESIGNO UNA SUB-COMISION

BUENOS AIRES, 17. — Se reunió la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados, con asistencia del ministro de Hacienda, Dr. Pinedo y los ministros de Hacienda de las provincias de Buenos Aires, Jujuy, Santiago del Estero, Entre Ríos, San Juan, Corrientes y algunos representantes de las demás provincias.

El presidente de la Comisión, diputado Heriberto Martínez, explicó el objeto de la reunión, manifestando que la misma estaba destinada, para escuchar la palabra de las provincias sobre el proyecto de unificación de impuestos.

Después de hablar varios ministros provinciales exponiendo sus puntos de vista, el doctor Pinedo, explicó la importancia del proyecto en su faz técnica.

Finalmente se resolvió designar una sub comisión compuesta por siete miembros que estudiarán las modificaciones que pueden ser introducidas.

La sub comisión creada deberá reunirse mañana y tendrá que presentar sus conclusiones a la comisión en pleno, la cual ha sido convocada para el día viernes, a las 10 horas.

Un ascenso en Santa Fe de un maestro

B. AIRES, 17. — El Consejo Nacional de Educación efectuó numerosos nombramientos y ascensos del personal de las provincias.

En lo que respecta a la jurisdicción de Santa Fe, resolvió ascender a Directora de tercera clase para la Escuela 274 de esa provincia, a la señorita Juana Etelvina Escudero.

LA CONVOCATORIA AL CONGRESO NACIONAL

BUENOS AIRES, Octubre 17. — El Ministro del Interior Dr. Melo, declaró que el Presidente Justo firmará mañana el decreto convocando a sesiones extraordinarias al Congreso para el 22 del corriente.

La Compra de Armamentos Para el E. Del Uruguay

UN ALTO JEFE DEL EJERCITO DE ESE PAIS SE HALLA ARRESTADO A DISPOSICION DEL TRIBUNAL DE HONOR

LAS ACUSACIONES DEL SENADOR BRAVO

MONTEVIDEO, Octubre 17. — Por las denuncias formuladas por el senador argentino Mario Bravo, en la investigación de la compra de armamentos el Coronel Alberto Viola, que ocupa el cargo de Jefe de la División del Estado Mayor del Ejército, se encuentra detenido en el Regimiento 4 de Infantería y a disposición del Tribunal de Honor del Ejército, que lo está juzgando.

El Tribunal se reunió en dos ocasiones no habiendo trascendido nada de lo tratado.

Volverá a reunirse en una fecha próxima prosiguiendo el estudio de la causa que se le sigue.

Un Accidente De Aviación

Un avión piloteado por un sargento se precipitó a tierra en Mendoza

MENDOZA 17. — Por causas que no han sido determinadas, esta mañana el aparato dirigido por el sargento Valentín Corvalán, de la Escuela de Los Tamarindos, se encontraba volando cayó a tierra, quedando completamente destrozado.

Numerosas personas concurrieron sobre la Estación Gionnone, al lugar del accidente y procedieron a retirar al sargento Corvalán de entre los restos del aparato, siendo trasladado al Hospital San Martín, donde momentos después fallecía, a consecuencia de las graves heridas recibidas.

Ejecutaron a un compañero de Dillinger

COLUMBUS (Ohio), 17. — Henry Pierpon, último sobreviviente de la banda de Dillinger fué electrocutado, en la penitenciaría de esta ciudad, anoche poco después de las 24 horas. asesinato del sheriff de la ciudad de Lima, Estado de Ohio.

Fué declarado convicto del cados para la Capital Federal.

FALLECIO UN OFICIAL DEL EJERCITO

CORDOBA, Octubre 17. — Falleció el Teniente 1o. Héctor Repetto, cuyos restos fueron embar-

FUE AUTORIZADA LA TRANSMISION DE LA RECEPCION AL DR. ALVEAR

BUENOS AIRES, Octubre 17. — La Dirección General de Coreos ha concedido permiso para que se difunda por la cadena argentina de broascasting los discursos de los doctores Alvear y Güemes, el día viernes a las 18 horas, hora de la llegada del vapor "Avila Star".

Una Gran Recepción se Tributó al C. Pacelli

Durante todo el trayecto que recorrió en las calles de Montevideo fué ovacionado por el pueblo

VISITO AL PRESIDENTE TERRA

MONTEVIDEO, 17. — A las 2.35 horas llegó el vapor "Conte Grande", trayendo a bordo al Cardenal Pacelli. Era indescriptible el entusiasmo de la enorme muchedumbre que concurrió al puerto a recibirlo.

En la plaza cercana se hallaban formados los niños de las escuelas y religiosos llevando flores y banderas uruguayas y pontificias.

Una vez atracado el buque subieron a bordo el introductor de Embajadores, el Ministro de Relaciones y el Arzobispo de Montevideo Aragone.

Una vez terminada la recepción en el buque, el Cardenal Pacelli se acercó a la borda del buque y bendijo la ciudad.

Desde el puerto en automóvil se trasladó a la Catedral, en donde después de oficiar una misa impartió la bendición papal a los presentes.

Seguidamente el Cardenal Legado se trasladó al lugar donde se halla el monumento al General Artigas, donde depositó una corona de flores naturales.

Luego el Cardenal Pacelli y su comitiva se trasladó a la residencia del presidente Terra, visitando a éste en su lecho de enfermo, donde el Cardenal Pacelli le impartió la bendición papal.

El Cardenal Pacelli visitó luego el parlamento, desde donde se dirigió nuevamente al Conte Grande, el cual abandonó la bahía de Montevideo, a las 14.20 horas, con la bandera papal en el mástil.

Libertad del M. Baldasarre

Se pidió que el Cardenal Pacelli la solicitara al Presidente Justo

MONTEVIDEO, 17. — Se sabe que un núcleo de oficiales solicitó venia al ministro de la Guerra para solicitar al Cardenal Pacelli, intercediera ante el Presidente Justo, en favor de la libertad del Mayor Baldasarre.

No entran más en el Uruguay diarios extranjeros

MONTEVIDEO, Octubre 17. — La Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley que limita la entrada al país de publicaciones extranjeras.

Autorización al Rector del Colegio Nacional de Rafaela

BUENOS AIRES, Octubre 17. Se autorizó por resolución del M. de Instrucción Pública al Rector del Colegio Nacional de Rafaela, para suspender las clases el día 24 del corriente con motivo del aniversario de la fundación de dicha ciudad.

FUNERALES DEL EX - REY

Anoche fueron conducidos a la Catedral los restos de Alejandro I

BELGRADO, Octubre 17. — En las últimas horas de la noche se ultiman los preparativos para llevar los restos del Rey Alejandro del palacio a la Catedral, donde comenzarán los actos de los funerales.

Los actos darán comienzo en las primeras horas de la madrugada.

Al anochecer más de cien mil personas permanecen sin paraguas bajo una fría lloviana esperando el paso del féretro.

Fueron trasladados los restos

BELGRADO, Octubre 17. — A medianoche fueron trasladados a la catedral los restos del Rey Alejandro, donde comenzaron los prepartivos para los funerales que se oficiarán en las primeras horas del jueves.

La Fragata "Sarmiento" partió de Boulogne Sur Mer

B. SUR MER, 17. — La Fragata Sarmiento, partió a las 14 y 42 horas para Las Palmas.

Fué escoltado por varios buques de guerra.

Una renuncia en La Rioja

LA RIOJA, Octubre 17. — Ha presentado su renuncia el Jefe de Policía señor Ocampo. Se ignoran los motivos de la misma.

EN TORNO A LA ANUNCIADA CONVOCATORIA A ELECCIONES

Noticias insistentes venidas del sud de la provincia y de las que se han hecho eco en distintos tonos periódicos de todo el país, daban al gobernador de la provincia como dispuesto a convocar a elecciones para la renovación de los poderes ejecutivo y legislativo en la primera quincena del próximo mes de marzo. Razones de orden constitucional justificaban, siempre atenidos a las mismas informaciones, la posible actitud de nuestro gobierno, que ajustaba así el texto imperioso de la carta fundamental, a la variación sufrida en la fecha de trasmisión del mando, luego de la interrupción del período legal como consecuencia directa de la revolución de septiembre.

Fué lógico en mérito a lo reiterado de las informaciones y la diversidad de fuentes de origen un pronunciado agitamiento en la vida interna de los distintos partidos que se desenvuelven en nuestro medio, así como el lanzarse a rodar las más variadas especies en torno a los posibles candidatos y a los propósitos que guiaban al Ejecutivo para proceder de acuerdo a la novedad, magnificándose las proporciones del conflicto y así como posibles consecuencias.

Estamos nosotros en condiciones de desmentir rotundamente la proximidad de la fecha eleccionaria, ya que no existe en las altas esferas, ni en el máximo exponente del oficialismo, el propósito enunciado, estando fuera de las atribuciones del gobernador la convocatoria en las condiciones que se especificaban. Sabemos en cambio que el doctor Molinas, siempre en su orientación legalista y siguiendo su norma de ajustar su labor a los estrictos términos constitucionales tratará de compaginar la divergencia de circunstancias que originan el texto de la Constitución y la fecha de entrega del mando, dentro de la ley y de las normas constitucionales.

Se ha de buscar la forma de solucionar el caso que se presenta por primera vez en la provincia, y que pone de manifiesto la falta de previsión de los constituyentes, al fijar perentoriamente una fecha determinada para la elección de los poderes ejecutivo y legislativo. Soluciones de distinto orden nunca más justificados que en el presente caso, que elegir un mandatario y representantes populares a casi un año de la fecha en que asumirían la dirección del estado entrañaría un peligro evidente, al par que podría llevar a la administración pese al empeño de sus directores a . . . . lamentables.

La pericia y el oportunismo en la adopción de temperamentos adecuados puesta en evidencia tantas veces por el gobernador de la provincia, sobre todo cuando más agitado era el empeño de sus enemigos por llevarlo a situaciones injustificables, aseguran por lo demás la imposibilidad de conflictos legales, así como hace esperar una adecuada solución al asunto, que tanta trascendencia tuviese en los últimos días.

Libros Nuevos

SABIDURIA DE LOS INCAS,
por Ernesto Morales

Los incas no sólo dejaron rastros de su paso en las piedras del Perú. Conjuntamente con los magníficos y desconcertantes monumentos, nos han legado todo un tesoro de leyendas que, con inteligencia y dilección, van reviviendo algunos escritores nuestros, entre los cuales, en uno de los primeros lugares, se encuentra Ernesto Morales.

Una prueba de esa literatura y de esa filosofía la tenemos, pues en el volumen que con el título de "Sabiduría de los Incas" acaba de publicar. En él ha reunido hasta cincuenta ejemplos, diálogos y fábulas, todas de indudable procedencia incaica, en las que está latente, con su belleza y emotividad, el alma de aquel pueblo desaparecido.

Libro bello, útil y ejemplar. Evoca todo un pasado y nos conmueve con la expresión de su sabiduría y de su fortaleza; aclara muchos aspectos de la civilización, que habían escapado a los historiadores y comentaristas y finalmente, sirve para afirmar principios morales que, no por milenarios, dejan de interesar y ser necesarios en nuestros días.

La Editorial Tor ha presentado con verdadero lujo y corrección este interesante libro.

VIDAS DE MUERTOS,
Por Ignacio B. Anzoátegui

Es indiscutiblemente, el libro más sensacional que ha aparecido en estos meses. Su autor, prestigiosamente conocido, tanto por su obra de novelista como por sus ensayos literarios, lleva con él la más formidable de las acometidas contra toda una generación de políticos y literatos argentinos y americanos a los que, hasta el presente, se consideró tan invulnerable como perfectos.

Desde Sarmiento hasta Rodó y desde Mármol a Rubén Darío todos tienen en el libro de Ignacio B. Anzoátegui el correspondiente capítulo.

Las cosas que sobre ellos y sus obras dice no son para repetirlas en este comentario ni han de ser, desde luego, compartidas por cuantos lean "Vidas de muertos". Pero, es indudable que contribuirán a una más humana comprensión de esas personalidades y a la total desaparición de muchos convencionalismos literarios.

Es un libro agresivo, ingenioso y originalísimo. Hay que colocarlo entre aquellos muy contados que no es posible ignorar. Provocará apasionadas polémicas; pero por encima de todo demostrará la independencia de criterio y el talento indudable de su autor.

Pertenece a la "colección Megáfono". Está presentado con pulcritud de tipografía excelente con letra clara y ha sido bien impresa por la Editorial Tor.

Valla Que Opone la Nueva Ley de Quiebras Al Concordato de Comerciantes Inescrupulosos

La nueva Ley de Quiebras, ha puesto un freno a los negociantes que venían haciendo de las convocatorias de acreedores la operación más productiva y fácil.

Regimentar mayorías para la aprobación de un concordato leonino, con un procedimiento corriente. Los acreedores se veían burlados con estas maniobras dolosas y como la vieja ley no les otorgaba mayores medios de defensa tenían que conformarse con escasa proporción de su crédito que le ofrecía el deudor, asesorado por procuradores y abogados que hace rato dejaron en las sinuosidades del camino profesional todo concepto de ética y de escrúpulo.

A los estrados de la justicia santafecina, han llegado muchos de estos turiferarios con la ilusión de realizar la mejor ganancia del año y lo han conseguido durante la vigencia de la ley anterior; pero otros han tenido que experimentar verdaderas vías crucis antes de lograr a medias sus propósitos. Son los que tuvieron que plantear el "negocio" conforme a las normas de la nueva ley.

Algunos, siguiendo las viejas prácticas, antes de presentarse a los tribunales, enajenaron fraudulentamente la mayor parte de sus bienes reduciendo así su activo en forma irrisoria frente al enorme pasivo. Pero, descubiertos en la artimaña, han tenido que desistir en su intento, pues la perspectiva de la cárcel era lo único factible que se diseñaba.

En el mes de febrero último, por ejemplo, una conocida firma de un pueblo norteño, después de transferir propiedades por cerca de ciento cincuenta mil pesos, quiso negociar a costa de la impunidad de sus acreedores presentándose con un haber de setenta mil pesos contra una deuda enorme que creyeron arreglar fácilmente.

Pero, varias instituciones bancarias les salieron al cruce y los inescrupulosos mercachifles se vieron precisados a retirar el pedido de convocatoria prefiriendo hacer un arreglo extrajudicial, pues la justicia ya les tenía reservada una celda.

Este asunto que referimos a manera de ejemplo, lo vamos a comentar ampliamente en una nueva edición, pues se trata de un caso típico de burla a la justicia y de conato de fraude a respetables instituciones bancarias, comerciales e industriales, que no ha tenido mayor trascendencia por la forma como rápidamente maniobraron los interesados.

La verdad es que la nueva ley de quiebras se levanta como una valla para los que en nuestra provincia y en todo el país, afianzados por las elasticidades de las anteriores disposiciones legales realizaban grandes negocios a bases de ruinosos concordatos sin que las sanciones penales llegaran hasta ellas.

La Muerte del Rey Alejandro

El gobierno de la provincia se ha adherido al duelo

El Poder Ejecutivo, ha dado ayer un decreto por el cual se adhiere al duelo provocado por el asesinato del rey Alejandro de Yugoeslavia, de acuerdo al decreto respectivo del gobierno de la Nación, comunicado a las provincias por intermedio del Ministerio del Interior.

Como consecuencia de esto en el día de la fecha permanecerá izada la bandera nacional a media asta, en todos los edificios públicos de la provincia.

Nuevos datos del Censo Escolar

En otras oportunidades al ocuparnos del censo escolar, hemos dicho que se creía totalmente terminado. Resulta ahora que diariamente la Dirección General de Escuelas está recibiendo planillas que contienen las cifras de los censados. Durante el día de ayer ha recibido los siguientes datos:

Santi Spíritu, departamento General López, se han censado 780 niños en edad escolar; Santa Rosa, departamento Garay, se han censado 431; Guadalupe departamento La Capital 490; Esperanza, departamento Las Colonias 1913; Rufino, departamento General López 2003 y La Vanguardia, departamento Constitución 253.

SALIO A SAN JAVIER EL JUEZ DE INSTRUCCION

De acuerdo a lo que hemos adelantado en la edición anterior, salió ayer para el departamento San Javier, el Juez de Instrucción doctor Daña Montaño, su secretario señor Pinasco y el auxiliar Decelen Pérez. Motiva el viaje el iniciar investigaciones y ampliar el sumario por el asesinato del colono Manuel González. El Juez conducirá a los tres detenidos acusados presuntos autores, a pesar de sus reiteradas negativas.

Una Importante Sesión Del Rotary Club Santa Fe

CON ASISTENCIA DEL GOBERNADOR Dr. MOLINAS, SE TRATO LA CUESTION REFERENTE AL PUERTO DE SANTA FE

Como lo hace todas las semanas, el Rotary Club de Santa Fe, efectuó anoche en su sede del Ritz Hotel, su acostumbrada reunión, asistiendo como invitado especial a la misma el señor gobernador de la provincia, doctor Luciano F. Molinas.

Excepcionalmente interesante era la asamblea de referencia, ya que en ella, tuvo oportunidad el primer mandatario de la provincia de conocer por boca de los representantes del alto comercio local, todos los detalles de la activa campaña que se viene realizando en favor de una de las instituciones vitales de la región, como lo es el Puerto de Santa Fe. A poco de reunidos el gobernador recibió el saludo de bienvenida a través de la palabra expresiva del presidente del Rotary, Ing. Carlos A. Mai, a las que contestó oportunamente.

Llegados al punto principal y motivo de la reunión, expusieron sus distintos puntos de vista en este sentido los señores Ing. Juan Carlos Ariotti, Salvador Caputto, Carlos E. Sarsotti y Guillermo Cotta, quienes trataron claramente los más importantes problemas que atañen al puerto local; entre estos la necesidad cada vez más imperiosa de que en forma seria se haga llegar una voz responsable ante los poderes nacionales a fin de que presten a esta institución de indiscutible utilidad nacional, la atención que por su categoría merece, puntos capitales fueron, la vieja cuestión del dragado, y el calado del canal de navegación y las dificultades que acarrea a esta comunicación con el Paraná, el tráfico de la Balsa Automóvil de la carrera a Paraná, por el tiempo que su paso impide la navegación de los vapores con destino a nuestro puerto.

Vivamente interesado ante las exposiciones mencionadas, el gobernador prometió cuanto estuviera de su parte en este sentido.

Pasados a otros asuntos, se resolvió con motivo del Salón Anual de Pintura que se inaugurará en breve en el Círculo Italiano, instituir un premio de cincuenta pesos "Rotary Club", para ser otorgado a alguna de las obras que a juicio del jurado merezca destacarse. Se dispuso también entregar a la Sociedad Amigos de la Infancia, la cantidad de cien pesos, como estímulo, con motivo de la "Semana del Niño", que patrocinada por dicha institución se realizará en breve.

Asistieron a la reunión de anoche el gobernador de la provincia, Dr. Molinas, Ing. Carlos A. Mai, Dr. Horacio Damianovich, Dr. Julio Busaniche, Ing. Humberto Montalto, Dr. Josué Gollán, Raymundo Grewell, Natalio Albertal, Salvador Caputto, Salvador Macagno, Carlos Furhken, Dr. José Mai, Miguel Marconetti, Néstor Casabianca, Dr. Carlos P. Berra, Carlos E. Sarsotti, Elías Guastavino, Miguel Angel Sorrea, Antonio Ferrari, Dr. Antonio Juliá Tolrá, Ing. Enrique H. Mai, Miguel Izaguirre, Alberto Bastrocci, Alejandro Rodriguez.

LABOR LEGISLATIVA

Deberá tratar entre los asuntos principales el proyecto de presupuesto y cálculos de recursos para el año 1935

EL PRESUPUESTO NACIONAL

De un momento a otro será convocado el Congreso a sesiones extraordinarias. Entre los principales puntos a tratarse está la ley del presupuesto de gastos de la Nación y sería sensible que, al considerar ese asunto, tal vez el de mayor transcendencia, dadas las actuales circunstancias del país, se procediera con ligereza sin descender al estudio del mismo a fin de colocarlo de acuerdo a la situación económica general que, a pesar de los optimismos propalados de un tiempo a esta parte, continúa aún en un estado que se halla muy lejos del normal.

Incumbe al Congreso el aliviar al país y al contribuyente de todo lo supérfluo, entendiendo por tal todo lo que sea de más para lo estrictamente necesario al funcionamiento de la administración y el mantenimiento de aquellas obras que sean impostergables.

El país por más que sienta en sus entrañas auras de resurgimiento económico no puede soportar la carga que con el nuevo presupuesto se le quiere imponer. Al convaleciente no se le debe forzar como si se encontrara gozando de buena salud. El experimento podría tener fatales resultados.

De ahí la urgencia de proceder al famoso reajuste del presupuesto, tal como se viene reclamando desde que se inició este gobierno, pero que, ya por una causa ya por otra, nada se ha hecho al respecto; al contrario se han adoptado temperamentos extraños y confusos que el día que se conozcan sus consecuencias, se llegará a la convicción de que lo más elemental norma de lo que es la economía política de un pueblo, ha estado del todo ausente del congreso y de todos aquellos que por su posición debían haber contribuído a sanear las finanzas del país librándolas, con una saludable poda, del lastre inútil y perjudicial que las va hundiendo cada vez más.

* * *

No es este el lugar de enumerar los capítulos a cercenarse. Demasiado se ha hablado de ellos para que volvamos a repetirlos. Sólo insistimos a fin de que los legisladores llamados a considerar la ley máxima, no se olviden que en estos momentos la Nación hállase aplastada por el enorme presupuesto que cada año se le echa encima. Obra de patriotas será la de mirar, una vez al menos, estos asuntos, sin tener la vista clavada en las propias conveniencias o en los intereses partidarios que son siempre funestos consejeros cuando se trata de sacrificios en favor de la colectividad. Los sentimentalismos más o menos bien disimulados, cuando se trata de afrontar cuestiones arduas de interés general suelen ser los peores obstáculos para una buena obra de gobierno, llegando, a veces, hasta a desvirtuarla por completo.

Empréstito Escolar

Personas interesadas en la buena marcha de la Escuela en la localidad de Capivara, departamento San Cristóbal, dirigieron correspondencia a nuestro corresponsal pidiéndole quiera destacar el digno gesto que el señor Eugenio Vogt, presidente del Empréstito Escolar ha tenido al suscribirse con la suma de 1.500 pesos, con la que podrán liquidarse los haberes que se adeudan al profesorado de la Escuela de Capivara. Donó además a la Escuela el señor Eugenio Vogt la suma de 100 pesos para que sean invertidos en pan para los niños y otras necesidades.

Es pues, digno de todo elogio el altruista propósito que animó al referido señor, ya que de no haber mediado esta circunstancia en una localidad donde las más son familias pobres, el empréstito no hubiera dado la suma necesaria para el pago de los sueldos atrasados ni la Escuela hubiera contado con algunos recursos para las necesidades más imperiosas del alumnado.

CARESTIA DE CHAPAS PARA LOS AUTOMOVILES

El Santa Fe Automóvil Club se ha interesado constantemente por mejorar todo cuanto se relaciona con las chapas para automóviles. A ello obedece la solicitud que ha presentado al Departamento Ejecutivo Nacional pidiendo que en lo sucesivo se adopte el tipo de chapa permanente para las patentes de automóviles, camiones y demás vehículos automotrices de distintas categorías, por significar menor costo pues la chapa se adquiere una sola vez y no cada año como la usada actualmente, mayor facilidad de formar un registro prolijo de los propietarios de automóviles y demás vehículos, mejor y más fácil clasificación de las categorías de vehículos patentados, mejor medio de individualizar los vehículos por la visibilidad de las cifras de las chapas, mayor facilidad de renovación de la chapa anual de control de pago de patente.

Tal la justa petición que está en la obligación de atender el Departamento Ejecutivo Municipal.

El sumario por falsificación

En el Juzgado Federal a cargo del doctor Hernández López se trabajaba ayer en la instrucción del sumario para esclarecer todo cuanto se relaciona con la falsificación de un billete de diez pesos —único que se ha constatado — hasta el momento.

Han prestado declaración los presuntos autores Esteban 'Esmirna, Juan Lalo y Miguel Roldán.

Extraoficialmente nos hemos enterado de que, como consecuencia de las declaraciones, el Juez ha ordenado otras detenciones. Se desea establecer con toda exactitud si la falsificación es de mayor alcance o se circunscribe al billete secuestrado.

EL TESTIMONIO DE LAS CRIATURAS EN LOS PROCESOS CRIMINALES

El Juez del Crimen doctor Barrios ha dictado fallo en un proceso que se seguía contra un ciudadano acusado de un atentado contra dos criaturas. Es una sentencia interesante que estudia el valor del testimonio de una menor, en una palabra, de una criatura.

El Juez absuelve de culpa y cargo al acusado.

Expresa que al estudiar las declaraciones que han prestado las presuntas víctimas — una de ocho años y otra de seis—, ha tenido en cuenta que el niño se encuentra, hasta los ocho años con una falta de dirección espontánea, marcado egocentrismo, un predominio de las imágenes confusas y globales sobre los conceptos precisos, en fin la inconsciencia en las conexiones en torno a las series de imágenes y la insensibilidad en la contradicción.

Agrega el Juez doctor Barrios que no es posible darle el valor de plena prueba a lo manifestado por esas dos criaturas, pues, con ello se corre el riesgo de llegar a un monstruoso error judicial, ya que nadie, agrega, puede saber cuantos inocentes ha hecho condenar una mal pretendida teoría judicial. El mayor error de la justicia, decía Renan, es creer en el testimonio de los niños. Basta conocer un poco a estos para saber que su actitud frente a la realidad es muy diferente a la de los adultos. El respeto a la verdad, finaliza el Juez en la sentencia, es una noción que se le hace adquirir paulatinamente. El niño no concede importancia a la verdad por sí misma, tiene un espíritu pasivo y estrecho, sigue los vaivenes de una curiosidad móvil a los caprichos de una especie de diversión.

Hace otras extensas consideraciones el sentenciador para expresar que en el proceso la única presunción existente en contra del procesado, es el resultado del análisis practicado. Pero, hay, afirma, un hecho que convence de la inocencia del imputado, que hace afirmar que no se ha producido el delito. De allí el fallo absolutorio.

Los Consejos Escolares no Comprenden su Verdadera Misión

El exceso de prescripciones en las leyes suelen tener sus inconvenientes, muchas veces graves. Por eso se ha dicho que no debe legislarse si no a base de las costumbres y necesidades de los pueblos. De otra manera es echar semilla en campo estéril. Tampoco puede hacerse para modalidades de trasplante, solo por imitar a otros pueblos considerados de civilización más adelantada.

Es el caso de los Consejos Escolares, institución seria y útil posiblemente, en Norte América. Entre nosotros es planta exótica, sin antecedentes, sin una reclamación objetiva por parte del pueblo llamado a mantenerla y usarla.

Por eso estamos viendo a cada paso los errores en que incurren sus componentes, desorientados y sin conocimiento real de su verdadera misión.

La ley, queriendo adelantarse a los tiempos les acuerda facultades excesivas, facultades a usarse si es necesario, pero no de absoluta obligatoriedad. Tal la de imponer gravámenes a los vecindarios.

En este caso la ley ha ido demasiado lejos. Los legisladores no han contemplado el panorama social, ni han tenido en cuenta que al pagar el pueblo su tributación al fisco, lo hace pensando que con ella se han de sufragar todas, absolutamente todas las necesidades del Estado.

Sin embargo ahora se encuentra con que este delega en modestos cuerpos vecinales parte de sus facultades y de sus deberes. Les autoriza a dictar decretos impositivos para mantener, en parte, la educación popular. ¡Pero si para ese objeto ya se le imponen mil gabelas!

Nos recuerda este hecho algo que ocurría no muchos años atrás. Los gobernantes entregaban las jefaturas políticas a ciertos ciudadanos y estos a otros las comisarías rurales para que las desempeñaran y explotaran a voluntad. Y bien que lo hacían requiriendo de los vecindarios subvenciones, estableciendo casas de juego e inmorales, sin control y con provecho propio.

En la actualidad los Consejos Escolares resultan estar en las mismas condiciones y lo que es más, amparados por la ley. Ellos establecen impuestos, los perciben, los usan sin que nadie les pida cuentas. El bolsillo de los vecinos está a su merced. Crean nuevas cargas, como si no fueran bastantes las que se están pagando: nacionales, provinciales, municipales, de obras sanitarias. Hasta el aire que respiramos está gravado y aun se trae sobre la gente nuevas cargas.

¿No ha tenido en cuenta la Legislatura la situación que se plantea? Hoy se está trabajando exclusivamente para el fisco. Lo que se paga por habitante es insoportable y cada día peor.

Los poderes públicos no entienden el gobierno si no esquilmando a los ciudadanos. Y los Consejos Escolares, sin noción, salvo raras excepciones, de su rol, contribuyen ahora a esas exacciones.

Y ahora ellos. Mañana por la misma razón lo harán las policías, lo hará la justicia, lo harán todas las instituciones que prestan servicios públicos. ¿Y para qué se paga entonces al gobierno general? ¿Dónde van los dineros que entrega el pueblo para la educación de sus hijos?

Esto es lo que se preguntan los vecinos cuando se les habla de las imposiciones de carácter escolar. Ellos no comprenden, y con razón, que hasta ayer se cubrieran los gastos de la educación popular con recursos del presupuesto general y hoy se exijan nuevas contribuciones, sin disminuirse las generales.

Ante esta situación será indispensable una revisión de la ley correspondiente. Habrá que reconocer el error, sino se quiere que los afectados se nieguen al pago de gabelas consideradas injustas y fuera de lugar.

Todo el mundo es amigo de la escuela y por ello se organizan sociedades cooperadoras, para propender a su fomento voluntariamente. Pero de ahí a ser obligado, es otra cosa. Se está muy lejos. En aquellas da su óbolo el que puede y quiere. En la otra forma resulta un castigo inaceptable.

Algunos Consejos Escolares, más comprensivos, no han adoptado la antipática actitud de crear impuestos por las consideraciones que hemos hecho, en cambio una gran parte de ellos ya hasta han creado puestos de oficiales ejecutores para aplicar sus disposiciones judicialmente a los vecinos y ahí está el gravísimo error que censuramos y que las Cámaras deberán corregir si no se desea crear conflictos y complicaciones llamados a gravitar sobre las escuelas.

Si todos esos cuerpos creados por la ley de educación siguieran la pauta de no salirse de sus verdaderos deberes, no se tendría la protesta que se va levantando en todas las ciudades y pueblos de la provincia. Y con razón.

☆ ☆

Movimiento Obrero

La entidad del epígrafe se ha dirigido a nuestra redacción, solicitando se dé publicidad a un comunicado de protesta ante actitudes del Intendente Dr. Menchaca, que textualmente transcribimos:

"Esta Sociedad por intermedio de la prensa local, hace pública su protesta por el veto del Intendente Municipal doctor Menchaca, a la ordenanza sancionada por el Concejo Deliberante y por la cual se ordenaba la reposición de todos los obreros y empleados que fueron declarados cesantes al margen de la Carta Orgánica Municipal. Como es del dominio público, en fecha 9 del actual, el Concejo Deliberante, consideró el veto a la referida ordenanza, resolviendo insistir en la resolución anterior, dándole al Intendente, un nuevo plazo de quince días para que procediera a la reincorporación de todo personal sacrificado con el propósito de satisfacer los bajos apetitos de la política de comité. A pesar de la justiciera resolución dada por el Concejo, el doctor Menchaca, hasta la fecha no ha dado señales de vida, haciendo oídos de mercader a lo resuelto por el Cuerpo Deliberativo Municipal.

"Como si todavía esto no fuera suficiente, el Intendente doctor Menchaca, tiene el propósito de ejecutar judicialmente a todos los obreros y empleados cesantes que se encuentran acogidos a los beneficios de la Ordenanza del Hogar Propio Municipal. No tiene en cuenta el señor Intendente, que si los obreros y empleados cesantes no pagan al Hogar Propio, es porque se les ha dejado en la calle arbitrariamente".

"Por todas estas arbitrariedades que pretende consumar el doctor Menchaca, el Concejo Deliberante debe estar alerta, y, debe en nombre del pueblo, y en salvaguarda de los servidores de la Comuna, hacer respetar sus derechos; exigiendo el estricto cumplimiento de las ordenanzas que se sancionan.

"El Concejo Deliberante debería también, exigir al Intendente el pago de los sueldos que se le adeudan al personal cesante; para así aliviar ni aunque más no sea en parte, la situación aflictiva de los trabajadores de la Comuna. Hay obreros que se les debe hasta siete meses de sueldo, no habiendo conseguido a pesar de haber sido despedidos, cobrar ni un solo centavo, sembrando con esto la miseria y la desesperación en sus hogares.

"Esta Sociedad espera de que el H. Concejo Deliberante, haga cumplir las resoluciones que en el seno del mismo se sancionan. Cuenta para ello con hombres capaces, que no han de escatimar esfuerzos para hacer respetar los derechos del pueblo y de los trabajadores del municipio que son los que están sufriendo las consecuencias de todas las injusticias que ha cometido el doctor Menchaca desde que se hiciera cargo de la Intendencia".

Horario de Examenes en la Facultad de Derecho

Las autoridades de la casa de estudios del epígrafe, han dado a publicidad una resolución del H. Consejo Directivo del instituto, y en la que se fijan las fechas y horas en que las mesas examinadoras tomarán las pruebas de fin de curso, no habiéndose integrado las distintas comisiones hasta el presente.

El horario de los exámenes será como sigue:

PRIMERA FECHA (a las 8 horas); Primer turno, lunes 19 de noviembre; Segundo turno, viernes 30 de noviembre

Derecho Civil Argentino y Comparado (1er curso).
Derecho Civil Argentino (1ra. parte) (Plan anterior).
Derecho Comercial (1a. parte) (Abogacía).
Derecho Penal (Notariado y Procuración).
Economía Política.
Derecho Constitucional.
Derecho Civil Argentino (1ra. parte) (Notariado).

SEGUNDA FECHA (a las 8 horas); Primer turno martes 20 de noviembre; Segundo turno, martes 4 de diciembre

Psicología.
Derecho Internacional Público.
Historia diplomática (Plan anterior).
Derecho Privado (Doctorado).
Derecho Comercial (2a. parte) (Abogacía).
Finanzas.
Elementos de Derecho Público (Notariado y Procuración).

TERCERA FECHA (a las 8 horas); Primer turno, miércoles 21 de noviembre; Segundo turno, viernes 7 de diciembre

Derecho Civil Argentino y Comparado (2o. curso).
Derecho Público Provincial.
Sociología (Doctorado).
Introducción al estudio de las ciencias jurídicas y sociales.
Derecho Civil Argentino (2a. parte) (Notariado).
Derecho Comercial Argentino (1a. parte) (Notariado).
Elementos de Derecho Civil (Procuración).

CUARTA FECHA (a las 8 horas); Primer turno, jueves 22 de noviembre; Segundo Turno miércoles 12 de diciembre

Derecho Civil Argentino y Comparado (3er. curso).
Derecho Civil Argentino (2a. parte) (Plan anterior).
Historia de las Instituciones Representativas.
Historia de las Instituciones Jurídicas (Plan anterior).
Derecho Penal (1er. curso) (Abogacía).
Derecho Marítimo.
Derecho Industrial y Obrero.
Derecho Civil Argentino (3a. parte) (Notariado).

QUINTA FECHA (a las 8 horas); Primer turno, viernes 23 de noviembre; Segundo turno, sábado 15 de diciembre

Derecho Civil Argentino y Comparado (4o. curso).
Derecho Civil Argentino (3ra. parte) (Plan anterior).
Derecho Administrativo.
Derecho Agrario, Rural y de Minas.
Derecho Comercial Argentino (2a. parte) (Notariado).
Instrumentos y Registros Públicos.

SEXTA FECHA (a las 8 horas) Primer turno, sábado 24 de noviembre; Segundo turno, miércoles 19 de diciembre

Derecho Penal (2o. curso) (Abogacía).
Derecho Penal y Régimen Carcelario (Plan anterior).
Derecho Procesal Criminal (Abogacía).
Derecho Municipal Comparado.

SEPTIMA FECHA (a las 8 horas); Primer turno, martes 27 de noviembre; Segundo turno, lunes 24 de diciembre

Derecho Civil y Comparado (Plan anterior).
Derecho Procesal Civil (Abogacía).
Derecho Federal.
Derecho Político (Doctorado).
Derecho Procesal Civil (Notariado y Procuración).

NOVENA FECHA (a las 8 horas); Primer turno, miércoles 28 de noviembre; Segundo turno jueves 27 de diciembre

Derecho Internacional Privado.
Filosofía de las Ciencias Jurídicas y Sociales.
Etica y Etica Política y Profesional.
Elementos de Derecho Comercial (Procuración).
Práctica Notarial.

Además hace saber las siguientes disposiciones:

La inscripción permanecerá abierta desde el 22 de octubre hasta el 10 de noviembre.

El día 3 de noviembre vencerá el plazo para recibir solicitudes de alumnos que deseen rendir examen en primer turno, quienes deberán comprobar el pago de los derechos arancelarios correspondientes hasta el día 13 del mismo mes.

Las solicitudes de exención y trasferencia de derechos arancelarios se recibirán hasta el día 30 de octubre; después de esa fecha la mesa de entradas no dará curso a ningún pedido.

En ningún caso se harán excepciones respecto del cumplimiento de los términos fijados.

Comuníquese, tómese nota, fíjese en los transparentes de la Facultad, publíquese.

Lista de correspondencia simple, detenida

Armicia Evaristo, (2); Axurre Griselda C. de; Coronel Bernardo; Cáceres Emilia; Cuesta Gerónimo; Francin Mario; García Juan; García Ubaldo (puestero Isla de José López) certificada; Gómez Antonio (certificada desconocido); González Miguel; Kiels María; Komat Inés; Jaime Domingo; Musa Delia J.; Mihura Eduardo; Olivo Evangelina R. de; Olivo Augusto; Pané D. (Impreso simple); Paoletti Rosa; Ruteroni Pedro; Ruiz Díaz Roberto; Rinderer Violeta H. de; Villelabeitia Julián (certificada).

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro Dique No. 2, 0.12 (a las 7 horas); bajó 0.03.

Calados máximos admisibles del Puerto: Canal de acceso, 16 pies 9 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario Determinante Paso Borghi Cortada del Palmar, del 18/10/34, 18 pies 6 pulgadas.

HOY VENCE EL PLAZO PARA EL PAGO DE IMPUESTOS

De acuerdo a lo que establece la ley sancionada por las Cámaras en el día de la fecha vence el plazo para el pago de todos los impuestos. Como se ha anunciado, el Poder Ejecutivo, no acordará prórroga de ninguna clase y se han dictado todas las medidas tendientes a efectuar el cobro por vía de apremio a los que no se han beneficiado con la ley.

La dirección General de Rentas ha dejado ya listas las planillas de los morosos, de toda la provincia.

Dictadura Militar Nipona en el Manchukuo

Los jefes del Ministerio de la Guerra acaban de hacer pública por intermedio del diario "Hochi" que aparece en Tokio, la intención japonesa de establecer una dictadura militar sobre Manchuria.

Dicha medida, estaría destinada a terminar con el descontento imperante entre los manchúes contra ciertos procedimientos de las tropas niponas, establecida en aquel territorio.

Lo delicado de la situación, obliga al gobierno del "país del sol naciente" ha destapar una verdadera carta diplomática como lo era la independencia de Manchuria; cuyo significado en el concierto internacional se traducía en un incondicional aliado.

Dicho temperamento no tiene como a primera vista podría creerse, carácter de avasallamiento sobre una autonomía nacional; pués, desde el nacimiento del Manchukuo, fué pública la influencia y el protectorado japonés. La elocuencia del mismo, estriba en el cambio de táctica. Los imperialistas amarillos han dejado de lado todo escrúpulo, confiando su hegemonía al terror militar.

Japón que había realizado en ese territorio una política de penetración lenta y costosa, pudo en ciertos momentos contar con el apoyo de quienes vieron en sus promesas una salida contra la miseria y la abyección que soportaban desde siglos. Hoy, cuando ya han perdido todas las esperanzas por recibir los beneficios prometidos y alcanzaron a comprender sus verdaderas intenciones, ha quedado quebrada aquella solidaridad moral y tácita que unió a conquistadores y conquistados.

Lo cierto es, que el gobierno de Tokio que ha perdido definitivamente el apoyo popular del Manchukuo; debido a la superioridad de sus fuerzas, mantendrá por ahora su control; pero, tarde o temprano, y posiblemente en instantes decisivos, recibirá el desengaño que necesariamente sigue a toda acción despótica.

El Domingo se Inaugura la Exposición Rural de la Ciudad de Rafaela

Será un magnífico exponente del adelanto agrícola-Ganadero e industrial de la zona

ASISTIRA EL PODER EJECUTIVO

La progresista ciudad de Rafaela estará de fiesta el próximo domingo con motivo de la inauguración oficial de la Exposición Industrial y Agrícola Ganadera que ha organizado la Sociedad Rural.

Ello dará lugar sin duda alguna a que se den cita en las amplias instalaciones que la nombrada institución posee, gran número de hacendados, comerciantes, agricultores e industriales, no solo del departamento Castellanos, sino de muchos puntos de la provincia, por lo que se puede presumir que, como todos los años, también esta vez el torneo será una fiesta del trabajo, fiel exponente de la riqueza agropecuaria de la zona.

Ha prometido asistir a los actos que se realizarán en esa fecha, el Poder Ejecutivo de la Provincia. Acompañarán al gobernador doctor Molinas, los ministros de Hacienda Ing. Casella; de Gobierno, Dr. Furno y de Instrucción Pública, Dr. de la Vega.

En nombre del gobierno hará uso de la palabra el doctor de la Vega, haciéndolo también a continuación el presidente de la Sociedad Rural y un delegado del Ministerio de Agricultura de la Nación.

Consejo de Educacion

Como se sabe, la Dirección General de Escuelas ha realizado el escrutinio para la integración del Tribunal Disciplinario del Magisterio, de las recientes elecciones efectuadas en base al decreto del Poder Ejecutivo. Resulta ahora que en el día de ayer han llegado a la Dirección General de Escuelas varios sobres conteniendo votos para la referida elección. Por Secretaría se ha informado a los Consejos Escolares remitentes que el plazo para la remisión venció el día 15 del mes corriente a las 10 horas de la mañana, en que se realizó el escrutinio. Los votos que se han recibido después de dicha hora no han sido computados. Los sobres se reservarán en la Dirección General de Escuelas hasta el día 31 del mes corriente. Si antes de esa fecha no fueran retirados se procederá a la incineración.

Como se ve han llegado con atraso esos votos. Por esa causa, de acuerdo a la información oficial no se han podido computar porque el escrutinio estaba ya realizado.

SE CONSTRUIRA EL ATRACADERO PARA EL FERRY-BOATS

En otras ediciones nos hemos ocupado del proyecto sobre la habilitación de un Ferry-Boat desde esta capital a Buenos Aires, obra de gran importancia que en primer momento se creía que solo quedaría en proyecto. Se informa ahora haberse dictado las primeras medidas para llevarlo a la realidad.

Ayer la Dirección de Navegación y Puertos se ha dirigido por nota a la Dirección del Puerto de esta Capital solicitándole la concesión de un terreno para la construcción del atracadero del Ferry Boat, añadiendo que el terreno deberá medir 750 metros de extensión y estar situado sobre el canal de Derivación. Pero, la concesión del terreno que se solicita ofrece algunas dificultades, ya que habrá que solicitar el desalojo de las instalaciones de la firma Wilson Sons y La Calera de Iraguirre, firmas que anuncian se les deberá pagar las debidas indemnización, teniendo presente la importancia de las instalaciones y el intenso trabajo que realizan.

Movimiento de Buques de Ultramar

A LA CARGA

Vapor español Atxeri Mendi, importación, Norman Hermanos.
Vapor Americano Clearwater, madera, Angel Muzzio e hijo.
Vapor Alemán Osiris, importación, Carlos Barsotti e hijos.

A LA CARGA

Vapor Inglés Arggow, cereales, Bunge y Born.

SALIDO

Vapor Griego Fareneomeni, cereales, Louis Dreyfus.

BUQUES DE CABOTAJE
A LA CARGA

Lancha nacional Manena, materiales [illegible]; Lancha nacional Proserpina, materiales varios.

Penurias de los Jubilados

Si algún gremio hay, a quien tiene en completo abandono la Providencia oficial, es el de los jubilados y pensionados.

Desde hace tiempo no ven la luz de cobrar un mes, pese a todas las promesas que se les han venido haciendo.

Cuando el gobierno nacional ha hecho entrega de dinero a cuenta de la ayuda federal, se aseguraba que se pagaría a los jubilados. Y en efecto, algún mes se pagó y gracias.

Mientras tanto mensualmente se abonan sus sueldos al personal de la administración, con excepción de los maestros, pero parece que el importe de los descuentos no se entrega a la Junta, pues ésta siempre carece de fondos.

¿Qué se hacen esos dineros? A los empleados se les saca su parte indefectiblemente y fuera de eso el gobierno debe hacer el aporte patronal. ¿Cumple con esta parte de la ley?

Si así fuera, sería conveniente una información exacta a la prensa, ya que los clamores de los jubilados llegan constantemente hasta ella.

La Junta debe percibir todos los meses lo que le corresponde como aporte de empleados y por lo mismo su eterna pobreza no tiene explicación.

¿FUSILAMIENTO DE REBELDES EN ESPAÑA?

La borrasca revolucionaria sigue azotando cruelmente las regiones donde se alzara la rebelión obrera. Corre la sangre a ríos y las vidas se van tronchando despiadadamente.

El cable, con frío laconismo, anuncia desde Hendaya que en Oviedo han sido fusilados 26 revolucionarios, por pelotones.

En las horas tristes de la Comuna de París sucedía lo mismo. La crueldad no estaba en un solo bando, estaba en todos. Y así en estas horas trágicas de España.

Desde la distancia no es posible juzgar estos hechos dolorosos con exactitud, pero es admisible lamentarlos y anhelar que cesen de una vez sucesos tan luctuosos, hechos llamados a traducirse en rencores profundos, en divisiones que resultarán abismo para la noble nación hispana.

La sangre que se derrame, provenga de donde quiera no ha de producir beneficios, será estéril y pondrá a mayor distancia las clases sociales actualmente en lucha mortal.

Ordenar fusilamientos solo revela una honda perturbación espiritual. Los rebeldes podrán estar equivocados al lanzarse a la lucha armada, pero lo mismo pudieron decir los monárquicos en su hora y si procedieron igual, el torbellino de la oposición les aventó lejos de la patria.

Es que la sangre humana no se hace correr impunemente y quien lo haga ahora no ha de recoger flores.

Son hermanos quienes se han enfrentado y el más fuerte está en el deber de ser magnánimo. Es la característica de la raza que ni ahora ni nunca debe desmentirse.

Por eso desearíamos que la información de referencia no fuere exacta.

La Eterna Mistificación del F. C. Santa Fe

Desde hace más de cinco años la línea del Ferro Carril a Colastiné y Rincón, de la empresa Santa Fe, se encuentra destruída y desde luego el puentes que derumbaron los embalsados de camalotes.

La compañía procediendo como de costumbre, viene mistificando con la promesa de construir el puente sobre la laguna de Guadalupe, algunos de cuyos tramos están levantados, como para engañar mejor al público, pero la obra está ahí paralizada y los terraplenes y las vías en el suelo.

La Dirección Nacional de Ferrocarriles, con una completa despreocupación, deja que esa empresa haga lo que se le ocurra, abuse del público y se burle de todas las leyes porque ellas le obligan a restablecer las líneas cuando por accidente se destruyen, como en el caso presente.

Y esa situación no puede seguir así, bajo ningún concepto. Si los funcionarios públicos no se ocupan de ello, los parlamentarios de Santa Fe deben llamar al Ministro de Obras Públicas de la Nación y exigirle explique por qué no se reconstruye ese tramo, que si estuviera en servicio podría servir para que se utilizaren las aguas hondas de Colastiné, como un desahogo del puerto de Santa Fe cuando éste se abarrota.

Bajo ningún concepto puede dejarse que la empresa del F. C. Santa Fe siga considerando una factoría a la provincia y a la ciudad capital.

De una por todas es necesario proceder con energía, sin consideración alguna con quien no la tiene ni con el comercio, ni con las industrias de que vive.

Hora es ya de dejarse de tolerancias.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCIÓN

Nacimientos:

Teresita Zunilda, hija de Minanita Larrosa y de María C. Zapata; Esmeralda Raquel, hija de Juan S. Pagani y de Iride Galetti; Héctor José, hijo de José Emilio Lebrón y de Jorgelina L. Castro.

Defunciones:

María Elena Frías, arg. 4 meses; Pedro Secchi, italiano 76 años; Fermina Soraire, arg. 31 años; Vicenta Maidana, arg. 22 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. —

Plácida Gregoria, hija de Ceferino Solís y de Estefanía Garcilazo; Santiago, hijo de José Destéfano y de Concepción Ingrasciotta; Belkys Hilda, hija de Alfredo A. Lilloo y de Claudina Amparo Ocaño; María Rosa Ana, hija de Elio Croatto y de Esther Vidigh; Hugo Edit hijo de Isaac Lezcano y de Loreta Agustina Mendoza; Nancy Teresita, hija de Alfredo Jorge Alvarez y de Antonia Esterellas Zunilda Edelmira, hija de Pedro Molina y de Flora Pereyra; Agustín Juan, hijo de José Serra y de Rosa Giardini; Cayetano Luis Aníbal, hijo de José Gallo y de Angela Aiello.

EL PROYECTO SOBRE EL CIERRE DEL COMERCIO A LAS 20 HORAS

Son conocidos los proyecto sobre el cierre del comercio a las 20 horas y Régimen legal del Trabajo. Ambos no han sido todavía tratados por la Cámara de Diputados a pesar de haber sido sancionados en Senadores.

La Federación de Empleados de Comercio ha presentado en el día de ayer una solicitud al señor presidente de ésta Cámara doctor Carasa, la que pide el pronto estudio y sanción de ambos proyectos.

La entidad citada hace amplias referencias de la conveniencia para la provincia de que esos proyectos queden convertidos en ley y se pongan en vigencia lo antes posible con lo cual se llenará una verdadera necesidad.

Es creencia generalizada que el señor Presidente del Senado atenderá la petición que se le ha formulado y pronto la Cámara se abocará al estudio de ambos proyectos.

Fiume se Encuentra Mejor



NUESTRO AMIGO, el conocido corredor Antonio Fiume que el domingo último fuera víctima de un accidente en la carrera de motocicletas de Rafaela, se encuentra asistiéndose en el Hospital Italiano. Fiume sufrió, como lo informáramos oportunamente, una fractura en la pierna izquierda, grave lesión de la que ya se encuentra muy mejorado.

CONSTITUCION DE C. ESCOLARES

Uno de los consejos escolares de distrito que no había logrado aún constituirse, el de Colonia Esther, departamento San Justo, en el día de ayer ha comunicado al Ministerio de Instrucción Pública y a la Dirección General de Escuelas haber salvado los inconvenientes. Sus autoridades han quedado constituidas de la siguiente forma: Presidente señor Víctor M. Dalla Costa, Vice Presidente, señor Atilio J. Maino; Tesorero, señor Juan J. Colombo.

El Consejo de Margarita, departamento Vera, ha comunicado también haber quedado constituido definitivamente. Sus autoridades son las siguientes: Presidente señor Tulio Peluffo; Vice Presidente, señor Heraclio Rossi; Tesorero, señor Oscar Ferrero.

Los Consejos Escolares citados han dado a conocer que tienen a estudio diversas iniciativas que serán de beneficio para las escuelas de sus respectivas jurisdicciones.

EL ANTEPROYECTO DE LEY SOBRE DESCANSO HEBDOMADARIO

Pedido al P. Ejecutivo

Hemos informado ya que la Dirección Provincial del Trabajo había remitido al Poder Ejecutivo un anteproyecto sobre descanso hebdomadario y que aprobado se había elevado a consideración de las Cámaras Legislativas, aunque dicho asunto no se ha incluido entre los que deben tratar las Cámaras en el actual período de sesiones extraordinarias a que están convocadas.

En las horas de la mañana del día de ayer una delegación de la Federación de Empleados de Comercio se ha entrevistado con el gobernador doctor Molinas, para solicitarle que sea incluido en el pliego.

Fundamenta su petición, la referida entidad expresando que se ha comprobado que las leyes de imperio y de sábado inglés que están en la actualidad en vigencia, tienen algunas fallas que dan lugar a quejas reiteradas. Con la sanción del anteproyecto se evitaría las mismas con beneficios generales.

El pedido formulado será resuelto en estos días por el Ministerio de Instrucción Pública.

Insistiendo en Practicas Viciosas

Por decreto de ayer, el presidente de la Caja de Ahorros, puesto hace dos días en posesión de su cargo, ha declarado en comisión al personal de esa dependencia municipal. Ha insistido el referido funcionario en una práctica viciosa, influenciado por subalternos motivos de orden político, llevando en la firma del decreto que comentamos, una renovada angustia al personal, y una posibilidad menos de contemplar aunque sea particularmente, signos de progreso en nuestras costumbres administrativas.

El empleado público, en el concepto de los hombres que dirigen la vida municipal, es un ente sujeto a todos los caprichos, y carente de elementales derechos, en el ejercicio de sus funciones encargadas por el poder público. Es un ciudadano que trabajará en la administración hasta que un cambio de rumbo en la política no traiga aparejado un cambio de nombres en las altas posiciones, y hasta que sugestiones nacidas en los comités seccionales, no indiquen llegada la hora de su cesantía.

Se juega con la tranquilidad de los empleados como se juega con el sustento de los hogares humildes, siempre con la visión futuro obscuro, mientras no se formulen concretamente, por los representantes en la rama deliberativa del poder comunal, las protestas y acciones que permite la Carta Orgánica hace poco sancionada, y en la que se sustentaba rotundamente, con el voto favorable de todos los sectores en su gestación representados la estabilidad del personal dependiente de la Intendencia. No es del caso alarmarse ante el decreto que comentamos, como no es del caso dejarlo pasar indiferentes, no por repetido menos ingrato. Es, sí, oportuno recordar a los miembros del Concejo Deliberante la serie de facultades que pone en sus manos la carta fundamental que nos rige, como es imprescindible reaccione ante las constantes violaciones de los ordenanzas que sanciona, pongamos por caso la de restitución a sus puestos de los obreros y empleados cesantes, y este presente en que se viola, en el ánimo del Directorio flamante de la Caja de Ahorros producir la destitución de la totalidad del personal, elementales principios de moral administrativa, en el permanente juego de las pasiones políticas y al margen de las necesidades reales de Santa Fe.

CHAFALONIAS

HARINA PELIGROSA...

Cuando en 1904 se produjo el distanciamiento del gobernador Freyre, con su tío don Bernardo Iturraspe, el primero no andaba con medias tintas para destruir la influencia del último dentro de la agrupación oficialista.

Los ciudadanos que antes formaron un solo partido debían estar con el gobernador y si no, con un decreto de exoneración, quedaban en la acera de enfrente.

En Las Rosas, era receptor de rentas D. Pedro Lambert, quien negociaba en harina, enviada a consignación por el molino de Iturraspe, en San Francisco.

Súpolo Freyre y mandó llamar a su despacho al funcionario.

Cuando estuvo en su presencia lo interrogó:

—Dígame Lambert, ¿usted es amigo mío o no lo es?

—Desde luego si soy empleado y espero poder jubilarme.

—Sin embargo Ud. se comunica constantemente con San Francisco y hasta recibe harina del molino.

—Es verdad, negocio con ella.

—Bueno compañero, Ud. deberá cortar esas vinculaciones o atenerse a las consecuencias. Y que le vaya muy bien a su regreso.

Lambert, ni corto, ni perezoso, apenas llegó a Las Rosas, envió el siguiente despacho telegráfico al gerente del molino:

—Suspenda envíos harina, que puede transformárseme en "galleta".

DE UNA MASCARA

Los carnavales suelen dejar recuerdos imborrables para la gente animada y que en ellos se divierte.

Solo que tales recuerdos no resultan siempre agradables y a veces duran por toda la vida.

Así nos contaba una apreciable señora de una ciudad no lejana al relatar una interesante anécdota que le ocurrió con una cuasi sirvienta suya.

En cierta ocasión, necesitando fámula, colocó aviso en un diario solicitando.

A los dos o tres días se le presentó una morocha, rollisa, de talante desenvuelto. La acompañaban tres chiquilines y otro traía en brazos, ofreciendo sus servicios.

—Lo lamento, le dijo la señora, pero con tantos chicos... ¿y todos son suyos?

—Sí señora, con mi marido tres.

—Pero los que la acompañan son cuatro.

—Así es, pero es que este último no sé, lo tuve de una máscara...

Y siguió cuchareando, lo más coqueta.

LES FALTABA MEDULA

El senador Barreto, en 1911 representaba a Belgrano como diputado. Era el típico político del "régimen", calmoso, no se inmutaba nunca, canchero en el ataque, como en la defensa; ni más lo sacaban de su línea, por mucho que lo pincharan.

Al tratarse los diplomas de los electos por San Jerónimo, el 5 de marzo, en que habían resultado triunfantes los doctores Francisco B. Caminos y Héctor J. López, Barreto informaba con toda tranquilidad, con palabras mesuradas y en voz que no alteraba lo delicado del asunto, impugnando el acto, para concluir solicitando el rechazo de los vencedores.

El doctor Caminos, lleno de bríos juveniles, defendió la elección con arranques nerviosos y pleno de indignación al ver la injusticia que se trataba de cometer y que luego se cometió.

Ya exaltado dijo:

—Pero señor Presidente, venimos a este cuerpo traídos por tantos miles de votos y con casi la mitad de mayoría sobre nuestros adversarios. Por otra parte jamás se han visto unas elecciones tan limpias como las del 5 de marzo...

—Todo lo que quiera, el señor diputado electo, replicó Barreto, pero ha de reconocer que a sus diplomas "les falta médula de pueblo..."

Y como la mayoría estaba en contra, fueron rechazados por esa formidable razón: "no tenían médula de pueblo".

Rumores De Una Renuncia

Se asegura que el Secretario de la Municipalidad dejará ese puesto

Durante el día de ayer han circulado insistentes rumores según los cuales habría presentado su renuncia el secretario de Hacienda y Obras Públicas de la Municipalidad señor Atilio Giavedoni. Hemos tratado de informarnos hasta última hora de anoche, sin lograr la confirmación de la noticia. En la Municipalidad lo único que se nos comunicó fué que había estado breves momentos en su despacho, retirándose enseguida. No nos extrañaría que fuera exacta la versión. Hasta diremos que ella, siempre de acuerdo a datos extraoficiales, se fundaría en algunas incidencias de las que el público, que se dice enterado, comenta.

Como no tenemos la información confirmada, damos ésta a simple título de rumor.

DIRECCION GENERAL DE FOMENTO AGRICOLA-GANADERO

Distribución de gusano de seda

La Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero hace saber a quienes pueda interesar que tiene disponible para su distribución gratuita entre las personas que los soliciten, gusanos de seda nacidos recientemente.

Los interesados podrán solicitarlos personalmente o por carta a la citada Dirección General, calle 25 de Mayo No. 2120 de esta capital.

El Presupuesto de la Municipalidad

Hasta la fecha no ha sido presentado a consideración del Concejo Deliberante el proyecto respectivo

De acuerdo a las disposiciones de la Carta Orgánica Municipal, el Intendente debe enviar al Concejo Deliberante el proyecto de presupuesto, al menos con dos meses de anticipación a que termine el año.

Dentro de unos días más, ya se estará fuera del plazo legal y aún se ignora si ese documento se prepara o no por quien debe hacerlo.

Nunca como ahora es necesario realizar un estudio meditado del presupuesto municipal introduciéndole las reformas y economías que son indispensables.

Menchaca está manejando los bienes y recursos comunales como si fueran mostrencos y si ayer se invertían fondos sin ton ni son, en la actualidad el despilfarro es verdaderamente vergonzoso.

El Concejo Deliberante, por su parte, está en el deber de exigir se le remita ese proyecto para poderlo estudiar con la detención necesaria y cortar las frondosidades que se le pretendan introducir.

Nadie ignora que el Intendente ha llenado de personal innecesario a las reparticiones, que se gasta a derrochar en otras y que cada día se hacen erogaciones sin contar con un céntimo, todo ello a espaldas del cuerpo legislativo.

El nuevo presupuesto debe significar el propósito firme de economizar hasta en los detalles para reducirlo a lo que debe ser.

La Municipalidad ha estado invirtiendo arriba de cinco millones de pesos anuales cuando los recursos escasamente han llegado a tres millones. ¿Es posible continuar en tal forma? De ninguna manera; por eso el proyecto de presupuesto debe estar ya en manos del Concejo Deliberante.

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Aviso de Licitación

Llámase a licitación pública hasta el 31 del corriente, para la adquisición de libros de actas, formularios, libretas y otros impresos con destino a las oficinas del Registro Civil de la Provincia.

Las propuestas se recibirán hasta las 10 horas del mencionado día en que serán abiertas en el despacho del señor Ministro ante los interesados que concurran al acto. Por informes ver el pliego de condiciones inserto en el Boletín Oficial u ocurrir a la Inspección General de Policía y Dirección General del Registro Civil en las horas hábiles.

Santa Fe, Octubre de 1934.
CARLOS E. CARRANZA
Oficial Mayor
36287 Inic. 18,10 v.31 Oct. 34.

EL MOVIMIENTO POLITICO

COMITE DE REAFIRMACION Dr. HIPOLITO IRIGOYEN

La Junta Electoral de la Agrupación de Reafirmación Dr. Hipólito Irigoyen en la reunión celebrada en el día de ayer, a las 20 horas, ha resuelto pasar al Comité Departamental de la Unión Cívica Radical, la nota que se transcribe a continuación:

"Santa Fe, Octubre 17 de 1934

Al Sr. Presidente del Comité Departamental de la U. Cívica Radical, —Santa Fe.

La Junta Electoral del Comité Reafirmación Radical "Dr. Hipólito Irigoyen", ante el Sr. Presidente se presenta y expone:

Que el Comité Provincial de la Unión Cívica Radical, fijó por decreto reglamentario del 8 de septiembre del año en curso, la fecha del día 23 del cte. para que tuviera lugar la elección de las nuevas autoridades del Partido; disponiendo que ella se hiciera "con un padrón de los inscriptos hasta el 25 de septiembre de 1932 y los nuevos enrolados que desde esa fecha se hallen inscriptos".

Al establecerse este padrón, se tuvo, en cierta manera, en cuenta la exigencia de antigüedad de la Carta Orgánica cuyo Art. 31 estatuye que "ningún afiliado tendrá derecho a intervenir en la elección de autoridades de Comité o candidatos... sino después de un año de haber sido aceptado e inscripto como afiliado al Partido..."

A raíz de la solicitud de algunos miembros del Comité independiente Leandro N. Alem, el Comité Provincial, resolvió con posterioridad, que "el Comité Departamental de la Capital se haga cargo del registro de afiliados del Comité Alem y lo clausure a la fecha indicada en la reglamentación vigente (o sea, 25 de septiembre de 1932), procediendo a incorporar a los padrones para la próxima elección a todos aquellos que se encuentren en las debidas condiciones de antigüedad"; y a la vez dispone "ampliar el período de tachas en cuanto se refiere a estas inclusiones, hasta el día 28 del corriente".

En tal inclusión corresponde al Comité Departamental resolver acerca de los afiliados de aquel Comité que por llenar los requisitos exigidos, deberán ser agregados al padrón electoral, previo estudio de las tachas que se presenten contra los mismos.

Correspondiendo a la Mesa Directiva de ese Comité "la organización del acto eleccionario" y por tanto, entender en la incorporación ordenada y en las tachas que se presenten, venimos a solicitar:

1o.— Que se ponga a disposición de esta Junta Electoral los registros del citado Comité, para su examen.

2o.— Que se ponga a disposición los registros del citado Comité para su examen.

2o.— Que disponga la incorporación a los padrones únicamente de los afiliados que resulten estar dentro de las condiciones fijadas por la resolución del Comité Provincial; sea de aquellos que estén inscriptos en el Comité Alem, desde el 5 al 25 de septiembre de 1932.

3o.— Que tenga por ya incorporados a los que resulten estar afiliados en cualquier Comité Seccional o de Distrito a la misma fecha citada en el Art. anterior.

4o.— Que una vez establecida la lista de los que por su antigüedad deben ser incorporados, se haga conocer públicamente, a fin de que pueda ejercitarse el derecho de tacha, que autoriza el Art. 6o., del Decreto Reglamentario y cuyo término vence el 18 del corriente.

5o.— Que se tenga presente que esta petición no importa aceptar en todo la resolución de la Mesa Directiva del Comité Provincial, que ordena la incorporación de los afiliados del Comité Alem.

Saludan al Sr. Presidente con toda consideración. — (Firmado) Luis Gil, Dr. Román San Martín, Dr. Manuel Mántaras, Dr. Diógenes Antille, Sr. Juan J. Lazcano.

AVISO

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

LICITACION

Construcción del camino de Laguna Paiva a Nelson. Presupuesto oficial pesos 64.993.77 m/n. Documentación en la Sección Obras de Ayuda Federal. Casa de Gobierno. Apertura: 30 de Octubre de 1934 a las 11 horas.

36.138 - Alt. v. 30|10|34.

EL REGOCIJO DE LOS BANQUEROS

Los órganos oficiales de la Bolsa londinense no ocultan su satisfacción por la premura y la rapidez con que nuestro gobierno cubre los servicios de la deuda externa. Los elogios adquieren carácter de loas cuando se refieren a los pagos anticipados.

Porque ha de saberse, que el gobierno nacional si bien carece de fondos para habilitar la labor de la Junta contra la Desocupación; para ayudar a los colonos que son desalojados de los campos y ejecutados por créditos bancarios y para la construcción de obras públicas, que no sólo llenarían una sentida necesidad reclamada por el imperio de progreso sino también para crear trabajo que ayude a levantar el standard de vida de la clase obrera; se jacta de cubrir sus obligaciones con el exterior por adelantado.

Bien está, justo es que los consorcios banqueros se regocijen por su conducta y traten de ejemplificar con ella. ¿Como podrían hablar mal de un gobierno que por salvar sus dividendos dificulta la reconstrucción interior?

Por su parte, nuestros gobernantes, animados por el mejor espíritu patriótico, celosos defensores del honor nacional; han de sentirse halagados por la retahila de frases amables. Nos imaginamos el contento del Dr. Pinedo, ministro socialista y obrero. Y es lógico, él que insumió su juventud en el estudio de Marx, Engels y otros grandes líderes del proletariado internacional, está recogiendo los frutos de sus sacrificios. Su doctrina le ha resultado altamente fructífera; tanto, que los propios señores que estigmatizaron a sus maestros se halagan y felicitan.

¿Que el procedimiento seguido por nuestros gobernantes es contrario a los adoptados por Roosevelt, Sarraut, Mc Donald y otros estadistas? Es cierto, ¿pero quién nos dice a nosotros que no haya nacido en nuestro país un mago financiero capaz de salvar al mundo de sus angustias materiales?

¿Que no están conformes ni los obreros ni los agricultores? ¿Que se revuelven los desocupados? ¿Que trina el pequeño comercio? ¡Qué importa! Ellos han salvado nuestro prestigio y además que valor puede tener el descontento de la gente inculta cuando elogian los finos y galantes banqueros ingleses?

Los Remates de "El Orden"

PROPIEDADES Y EFECTOS EN CORONDA

El acreditado martillero local don Carlos Borthwick anuncia para el 28 de octubre y el 4 de noviembre, importantes ventas en pública subasta. Puede verse la nómina de bienes inmuebles y muebles en la sección respectiva de nuestro diario.

Se trata de propiedades y efectos pertenecientes a la Sucesión de don Manuel V. Moure, que fuera caracterizado comerciante de Coronda, cuya Comisión Administradora ha dispuesto un liquidación parcial.

No es frecuente anunciar en nuestro medio operaciones como las que nos ocupan, tanto por su número como por las condiciones de precio en que se ofrecen. Varias casas, gran cantidad de pequeños lotes de terrenos, campos, islas, implementos y útiles de común aplicación —éstos sin base— constituyen los bienes a rematarse, los cuales representan una parte del haber general.

Entre los terrenos de referencia la Comisión Administradora ha incluido algunos situados en costado noreste de Coronda, pegados a la población misma, subdividiéndolos con muy buen criterio en fracciones reducidas, lo que permitirá una expansión largamente deseada en virtud de los notorios adelantos de la localidad.

Todo permite suponer que el señor Borthwick alcanzará un éxito completo en la gestión confiada a su martillo.

DE HACIENDA VACUNA EN SAN JUSTO

En el pueblo de San Justo, el señor Adolfo Tovar ofrecerá el domingo 21 a las 13 horas, la oportunidad de adquirir excelente hacienda para abasto, cría e invernada pues en su 4o. remate feria subastará 900 vacunos de los cuales hay 700 novillos y vacas para invernada y 200 novillos gordos.

Toda esta hacienda está libre en absoluto de garrapata y puede ser embarcada de inmediato para cualquier punto del país.

Las líneas férreas que rodean a San Justo facilitan la conducción rápida de lo que se adquiera.

Y ya se sabe que el señor Tovar ofrece siempre la oportunidad de realizar buenos negocios.

POR REAL Y CIA, EN CURUZU CUATIA (Corrientes)

Esta importante firma en el ramo de remates, venderá en Curuzú Cuatiá, cabaña "Vizcacheras" el domingo 21 a las 10 horas, en subasta por cuenta de los establecimiento argentinos de Bovril Ltda. 400 toros Shorthorn de pedigree inscriptos y puros por cruza 100 vacas y vaquillonas Shorthorn, de pedigree inscriptas y puras por cruza, además de toros y vaquillonas Aberdeen Angus, puros por cruza, toros Holando Argentino Lecheros puros por cruza y padrillos árabes, percherones y Yorkshire Coach.

Todos animales nacidos y criados a campo en plena zona garrapatera.

Los concurrentes de Buenos Aires, Rosario, etc., pueden viajar a Santa Fe en donde deberán tomar el vapor "Guarany" de la Compañía Mihanovich que sale el viernes 19 de Octubre del puerto Santa Fe a las 17 horas, haciendo escala en Santa Elena, el día 20 temprano.

Se trata de una venta de animales de alta clase y de gran conveniencia para el mejoramiento de rodeos seleccionados.

Por más detalles en los avisos de EL ORDEN, en la sección correspondiente.

Operaciones Del Mercado

TRIGO. — En el transcurso de las operaciones realizadas durante el día el renglón del acápite no experimentó variaciones dignas de mención, habiendo sido muy escasa la actividad desplegada por los operadores de fechas; se pagó en el Término de Rosario a $ 6.63 noviembre quedando a mediodía sin mayores cambios. Esta tarde se prolongó la misma situación llegando al cierre con tono encalmado. Pagaban a la clausura por tipo No. 2, base 80 kg. $ 6.30; por nueva entrega hasta 23 febrero ofrecían $ 6.45. **Término Rosario** última hora: octubre $ 6.50, noviembre $ 6.60 **Europa:** Liverpool diciembre y mayo 10 cts. baja. **N. América:** Chicago diciembre 14, mayo 11; Winnipeg octubre 8 cts. baja.

LINO.— La apertura del mercado se produjo con ambiente poco favorable; no obstante haber llegado los primeros cables de Hull con una mejoría, las cotizaciones no pudieron mantenerse debido a la falta de interés de los compradores; en el Término de Rosario se concertaron negocios en muy pequeña escala a la paridad de los límites del cierre de las 12 horas, o sea $ 12.53 octubre y $ 12.60 noviembre. En el curso de la segunda rueda no se produjeron nuevas oscilaciones cerrando con tendencia encalmada. La exportación ofrecía por disponible 12.30 y por mercadería de la nueva cosecha entrega hasta 24 diciembre $ 11.75 y hasta 23 febrero $ 11.60; **Término Rosario** última hora; noviembre $ 12.60. **Europa:** Hull y Calcutta enero/febrero s/c. **N. América:** Duluth octubre y diciembre 12 cts. baja.

MAIZ.— Al iniciarse los negocios del día este grano denotó ambiente de flojedad; los informes de baja que se recibieron de los países consumidores y el retraimiento de los compradores repercutieron en los valores habiéndose pagado a primera hora en el Término Rosario $ más o menos los mismos precios del cierre de ayer, llegando a mediodía con cinco centavos menos. Esta tarde ante los nuevos cables en baja de N. América perdió un par de centavos más cerrando flojo. La demanda ha sido escasa pagando por amarillo $ 6.10 y por morocho $ 6. Una casa exportadora por mercadería estrictamente Cámara ofrecía $ 6.30. Por cuarentín definido se conseguía $ 6.40. **Término Rosario** última hora: noviembre $ 6.39, diciembre $ 6.49, enero $ 6.61. **Europa:** Liverpool 2 peniques de baja. **N. América:** Chicago diciembre 4 cts. baja.

Cotizaciones cereales Santa Fe

Trigo No. 2, disp.	$ 6.30
Trigo No. 2, 23 feb.	" 6.43
Lino 4 0/0 disp.	" 12.30
Lino 4 0/0 24 dic.	" 11.75
Lino 4 0/0, 23 feb.	" 11.60
Maíz amarillo	" 6.10
Maíz morocho	" 6.—
Maíz cuarentín def.	" 6.40
Centeno 73 kg.	" 5.80

Ajuste Término Rosario. —

	Trigo	Lino	Maíz
Octubre	6.55	12.50	6.25
Noviembre	6.60	12.55	6.40
Diciemb.	——	——	6.50
Enero	——	——	6.65

Precios pizarra. —

Santa Fe: Trigo No. 1, 80 kg. $ c/c; No. 2, 80 kg. $ 6.25; No. 3, 80 kg. $ 5.50; Lino $ 12.30; Maíz $ 6.20.

Rosario: Trigo No. 1, 80 kg. $ 6.55; No. 2, 80 kg. $ 6.45; No. 3, 80 kg. $ 5.65; Lino $ 12.50 Maíz $ 6.32 1/2; cuarentín $ 6.45.

CASA DE GOBIERNO

Durante el día de ayer se ha registrado regular actividad en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido el gobernador, doctor Molinas, y, su Ministro de Instrucción Pública, doctor de la Vega.

El ministro de Gobierno. —

El Ministro de Gobierno doctor Furno no concurrió a su despacho por continuar gravemente enferma su señora madre Doña Josefa Cullen de Furno.

El Ministro de Hacienda. —

El Ministro de Hacienda, Ingeniero Casella, se encuentra en la Capital Federal, como lo hemos informado en otra edición.

Licitación de Títulos —

En el Ministerio de Hacienda se ha realizado en el día de ayer la apertura de propuestas en la licitación para la compra de títulos de la ley 1605 por un total de $ 9.400 y 100.000 de la ley 1992. Se han presentado las siguientes firmas: Héctor Delleplane y Cía., La Forestal Ltda., las que han quedado a estudio del Ministerio.

Los Servicios Sanitarios

La Dirección de Obras Sanitarias de la Nación informa que ha quedado habilitada al servicio público la última sección de las ampliaciones de la red de colectoras cloacales. Ello vendrá a favorecer a una vasta zona del municipio donde llenará verdaderas necesidades. En las informaciones oficiales que nos hacemos eco, se puede decir que las colectoras de las nuevas secciones comprenden las siguientes calles: Por Boulevard Pellegrini desde calle Urquiza a Paraguay; de norte a sur por Paraguay desde Pellegrini a Tucumán; Zavalla desde Santiago del Estero a Tucumán; Avenida Freyre por ambas veredas, desde Pellegrini a Rioja; San Juan desde Catamarca a San José y San José desde Catamarca a Rioja. Por otra parte de las calles transversales favorece a Santiago del Estero, Junín y Crespo, Suipacha, Humberto 1o, Gobernador Vera desde Paraguay a Avenida Freyre, Rioja desde Tucumán a Santiago de Chile a Freyre, Tucumán desde San Juan a Zavalla y así otras.

Como lo dejamos dicho, es oportuna esta habilitación de ampliación de servicios sanitarios, pero bueno es que se sepa que con esto no queda solucionado el problema del cual tantas veces nos hemos ocupado.

Asuntos que Tratarán las Cámaras Legislativas

El P. Ejecutivo, de acuerdo a la información oficial, tiene resuelto que en el presente período de sesiones extraordinarias se traten todos los asuntos de importancia y de urgencia. Es así que en el día de ayer se han terminado varios mensajes a las Cámaras Legislativas en los que se incluyen diversos proyectos para que sean tratados con carácter de urgente. Entre ellos figuran, uno de reformas a la actual ley de Incompatibilidades, otro sobre el conocido asunto Fasoli, de Rafaela, otro sobre reglamentación del tráfico en los caminos pavimentados.

Como lo hemos dicho en otras oportunidades, quiere el Poder Ejecutivo que sean tratados todos los asuntos a los fines de que, solo quede el proyecto de presupuesto y cálculo de recursos para la administración provincial para el año 1935, para tratar al final.

LOS CAMINOS DEL NORTE SANTAFECINO

Están en Estado de Intransitabilidad

Sus condiciones son tan pésimas que obligan a los viajeros a alargar el camino en 20 kilómetros

NOTICIAS DE RECONQUISTA

De un tiempo a esta parte, los vecindarios de la ciudad de Reconquista y de los pueblos de sus adyacencias, vienen haciendo sentir sus quejas por el pésimo estado en que se encuentra el camino que los une.

Malabrigo y Berna, son los pueblos más afectados, por esa condición de la vía directa con Rafaela, que ha llegado al colmo de lo intransitable, con motivo de las últimas lluvias caídas.

Esta importante carretera construída por el Gobierno de la Nación hace muchos años, ha insumido la apreciable cantidad de 175.000 pesos, al solo efecto de hacer más rápidas las comunicaciones entre las estaciones mencionadas dada la menor distancia, encontrándose en la actualidad, como decimos en párrafos anteriores en condiciones tales, que obligan a los viajeros a desviar el recorrido por Romang con un aumento de 20 kilómetros en su recorrido.

Fácil es comprender el perjuicio que esto ocasiona a las personas que deben efectuar sus viajes, por negocios o por cualquier otro asunto, desde los pueblos cercanos a Reconquista a esta ciudad, y que muchas veces demandan rapidez que no se puede obtener a causa de ese desvío que hay que hacer por el mal estado del camino principal.

La Dirección Nacional de Vialidad ha expresado serle imposible atender este año ni el entrante las reparaciones de urgencia de este camino por encontrarse agotada la partida fijada por ley. Corresponde entonces a la Dirección de Vialidad de la provincia atender estas reparaciones que demandarían, según cálculo, alrededor de 5.000 pesos, pues, que si no se resuelve la inversión de esta cantidad, pequeña si se tiene en cuenta el beneficio que se haría, no solo se atentaría contra cuantiosos intereses de los vecindarios, y contra la celeridad de las comunicaciones, sino que los terraplenes de esta importante obra corren el riesgo de destruirse por la acción de las aguas, máxime en la próxima estación que por lo general se presenta lluviosa, determinando perjuicios mayores imposibles de reparar con la pequeña cantidad que se requiere ahora.

CONFERENCIAS. —

La Biblioteca Popular "General Obligado", inició el ciclo de conferencias de divulgación cultural y científica que se había propuesto, habiendo disertado el médico de esta ciudad, doctor Augusto B. Iltig, sobre fiebre tifoidea, la enfermedad en la zona, profilaxis, relación con las obras sanitarias.

El tema, abordado con suma sencillez, resultó sumamente interesante y de mucho provecho para las personas ahí congregadas, siendo al finalizar su exposición muy aplaudido.

Continuando este ciclo de conferencias el día 27 del corriente disertará el señor Luis Borruat, director de la Escuela de Artes y Oficios. El tema se dará a conocer dentro de pocos días.

EL EMPRESTITO ESCOLAR —

El Consejo Escolar informa que ha colocado entre los comerciantes de esta plaza alrededor de 4.000 pesos de bonos del Empréstito Escolar, destinado a la regularización de los sueldos atrasados de los docentes de su distrito. Considera que siendo difícil la situación financiera y los pocos días destinados a esa tarea, la cantidad suscripta les satisface.

Por nuestra parte, abrigamos mayores probabilidades en esta ciudad. Con dicha cantidad suscripta solo se podrá abonar a los maestros de este distrito un mes de sueldo. De ahí que conviene duplicar los esfuerzos en la tarea a fin de lograr una suscripción mayor.

DEPORTIVAS —

Recientemente ha tenido lugar en esta ciudad una reunión de delegados de las Ligas Regionales de Football al objeto de dejar constituído el Consejo Regional de la Federación de Football. Los delegados presentes fueron: por la Liga Verense, Sr. M. Zárate; por Villa Ana, señor Carlos M. Longhi; Villa Guillermina, señor Tomás V. Enrique y por la Liga Reconquista, el señor Homero H. Corti.

En tal oportunidad ha quedado constituído el Consejo aludido en la siguiente forma: Presidente, el señor Adolfo Contepomi (Reconquista); vice, señor José Schenone (Villa Ana); secretario, señor Alfonso Benítez (Reconquista); tesorero, señor Sánchez (Vera); delegados titulares al Congreso de la Federación de Football Argentina, señor Alfonso Benítez; suplente 1o., señor Sánchez; suplente 2o., señor Justo R. Burbrig.

La sede del Consejo será la ciudad de Reconquista.

PADRINAZGO PRESIDENCIAL

El Presidente de la República ha designado representante en el bautizo del 7o. hijo varón de los esposos Niclis, de Flor de Oro, al Jefe de la oficina del Correo local, señor Antonio Oblan.

La ceremonia tendrá lugar en la iglesia local hoy, en cuya oportunidad entregará el padrino a los señores padres del ahijado presidencial, una medalla de oro con que aquél obsequia en cada caso análogo.

CIRO TORRES LOPEZ —

El sábado último ha disertado en el salón del teatro Español ante una cantidad regular de público el conocido conferencista señor Ciro Torres López, sobre "La Forjación de un Nuevo Tipo Argentino".

Una Familia Sanjustina



Los esposos Grand - Rizzetti, en compañía de sus cuatro hijos, entre los que se cuenta al nuevo Presbítero Romeo Rizzetti Grand.

Cámara Arbitral de Cereales

TRIGO: 80 ks. No. 1			——			——	6.60		6.55
" 80 " " 2			6.20 Nom.			6.25	6.50		6.42
" 80 " " 3			5.30			5.20	5.75		5.65
LINO 4 o/o c/extraños			12.25 Nom			12.30	12.55		12.50
MAIZ			6.27½			6.20	6.32½		6.32½
CUARENTIN			——			——	6.45		6.45
TRIGO GRANEL			0.20			0.20	0.20		0.20
MAIZ GRANEL			0.15			0.15	0.15		0.15
Disp.	6.25	12.25	6.20	6.45	12.50	6.30	6.27	12.85	6.40
Oct.	6.25	12.25	6.20	6.55	12.50	6.35	6.27	12.85	6.40
Nov.	6.50	12.45	6.25	6.60	12.55	6.40	6.27	12.76	6.46
Dic.	——	——	6.45	——	——	6.50	6.37	——	6.59
Enero	——	——	6.60	——	——	6.65	——	——	6.73

Mercado de Hacienda

Salaberry, Bercetche y Cia.

MATADERO DE ROSARIO

Entrada de hoy 633 vacunos, compra del Swift 292, detalle: 534 novillos y novillitos; 88 vacas y vaquillonas y 11 terneros y mamones.

ESTADO DE LA PLAZA

Con una entrada normal se efectuaron los negocios de hoy en esta plaza, y en consecuencia, las tropas de buen consumo fueron objeto de colocación satisfactoria, sobre todo los animales medianos y livianos gordos que marcaron buenos precios. El frigorífico Swift volvió a operar con marcado interés adquiriendo un elevado porcentaje. El consumo local también demostró actividad.

La perspectiva es satisfactoria para las reses de buen consumo.

Cumpleaños en Esperanza

Pasado mañana cumplirá cuatro años de existencia el niño Pochito Bruera Guibert, perteneciente a un destacado hogar de Esperanza.

Con este motivo, en el domicilio de sus padres, se llevará a efecto, en su homenaje, una fiesta infantil, a la que asistirán todos los pibes de la relación de Pochito.

COTIZACIONES

Novillos según edad, calidad y gordura, de $ 12.60 a 16.50; novillitos según edad, calidad y gordura, de 12 a 17.30; vacas según edad, calidad y gordura, de 10.40 a 15; vaquillonas según calidad y gordura, de 12.60 a 21.60; terneros y mamones según edad y gordura, de 13.85 a 26.20; toros, torunos y bueyes según edad, clase y gordura, de 07 a 14; reses flacas tipo conserva, de 07 a 11; lanares y cerdos, sin entrada.

DE SAN FRANCISCO:

Vaquillona: 1 con 340 a 21.60; vacas: 3 con 1116 a 15; 3 con 886 a 11.60; 1 con 482 a 12.60; novillos: 2 con 1260 a 14.60; 4 con 1830 a 14; vacas: con 815 a 12.60; 3 con 1165 a 12.60; 3 con 1600 a 12.40; ternera: 1 con 113 a 19.50.

DE CANALS:

Novillos: 2 con 1705 a 15.40; 3 con 1605 a 15.40; 3 con 1428 a 15.10; 3 con 1370 a 15.20; 2 con 1495 a 15.20; 3 con 1480 a 15; 2 con 960 a 16; 4 con 1710 a 15; 1 con 450 a 14.50.

DE KILOMETRO 501:

Novillos: 3 con 1425 a 15.60; 3 con 1575 a 15.60; 3 con 1620 a 15; 3 con 1450 a 15.60; 3 con 1450 a 15; 3 con 1415 a 15; 2 con 980 a 14.80; 1 con 525 a 13.60; 1 con 400 a 13.40; vaquillonas: 2 con 740 a 15.80; 2 con 770 a 15.40; 1 con 375 a 14.20; vacas: 2 con 900 a 13.40; 1 con 385 a 13; 1 con 580 a 12.40; 1 con 375 a 12.30; 1 con 500 a 12.40; 2 con 930 a 12.60; 1 con 610 a 11.60.

DE SAN FRANCISCO:

Novillos: 4 con 1715 a 15.60; 4 con 1760 a 15.80; 4 con 1565 a 14.90; 4 con 1340 a 14.50; 4 con 1575 a 14.80.

DE ESMERALDA:

Novillitos: 4 con 1325 a 15.60; novillos: 3 con 1045 a 15; 4 con 1460 a 11.10; vacas: 1 con 435 a 14.90; 1 con 460 a 14.60; 1 con 400 a 14.30; 2 con 945 a 12.80; 1 con 520 a 12; novillito: 1 con 315 a 14; torunos: 1 con 545 a 14.

Labor Del Consejo Escolar de Coronda

Ha sido muy eficiente la obra realizada por ese organismo en favor del niño.

EL BALANCE

No obstante hacer solamente cuatro meses que viene desarrollando su labor el Consejo Escolar de este distrito podríamos decir que esta ha sido eficiente en favor del niño. Sabemos ya, que cuatro escuelas que tienen alrededor de 500 alumnos gozan a diario del "Pedazo de Pan" que se reparte a todos sin distingos de clases sociales. Son 50 kilos que se distribuyen diariamente y el que es de la mejor calidad. Se han repartido útiles y ropas, se ha colaborado en el Censo, se han visitado todas las escuelas, se han tenido varias reuniones con las Cooperadoras de Padres y Directores, se ha trabajado en unión de éstos mismos en el Empréstito Escolar, se ha nombrado una profesora de música y encargada del Parque Escolar, este último en completo abandono, se ha sancionado una ordenanza con impuestos a espectáculos públicos y una solicitud de cuota voluntaria al vecindario para formar el fondo escolar.

Remitió en Junio al Consejo de Educación su reglamento interno. Se tiene a estudio la edificación escolar en el deseo de que todas las escuelas tengan edificio propio y salgan muchas de casas estrechas y malsanas que ni remotamente reunen las condiciones de higiene ni las que aconseja la Pedagogía. En este sentido cuenta con dos terrenos regalo de la señora María L. de Maciel y de don Felipe Engler y la promesa del señor Gobernador al Consejo Escolar y al Senador, don Manuel Maciel de dar la partida correspondiente para edificar, de modo que serán dos escuelas que contarán con casa cómoda y apropiada. Se tiene proyectada la creación de una escuelita en Arroyo Colastiné donde hay más de 40 niños que no reciben instrucción. Tal a grandes rasgos, la obra que viene realizando el Consejo Escolar.

Sería conveniente que el vecindario se compenetrara de la obra que debe realizar este organismo para que le preste toda su atención a fin de que las escuelas de su distrito sean las mejores. El Consejo necesita formar su fondo escolar porque él debe pagar los alquileres de las casas donde funcionan las escuelas, alquileres que en este distrito suman al año 1.724 pesos. Debe atender los útiles y ropas que se deben dar a las siete escuelas a su cargo, mobiliario y reparaciones en las casas de propiedad y pagar todo lo nuevo que se proyecte, es decir, escuelas o puestos que se creen.

Para esto es necesario formar el fondo escolar. Para esto son los impuestos que se crean. Este Consejo ha hecho un llamado voluntario al pueblo y en ese sentido ha pasado una circular a los vecinos del distrito. Muchos ya se han apresurado a devolver la circular suscribiéndose con sumas de acuerdo al estado pecuniario del suscrepto. Esperamos que responderán todos, pués, de lo contrario, será necesario recurrir al impuesto que aunque no guste a muchos es necesario para desenvolverse y para hacer la obra grande y patriótica que se debe hacer en favor del maestro y del niño.

Sin lugar a dudas, el pueblo no tiene un concepto claro de estos organismos. De ahí la lucha y la resistencia. Necesita tiempo para que sea comprendido, pero una vez que esto marche será sin duda, uno de los mejores tiempos de este gobierno. Los pueblos tendrán las escuelas que merecen, pues si han sabido elegir consejeros buenos y preparados no quepa la menor duda que el distrito será de los primeros en materia educacional.

Los fracasos que ahora se experimente serán severas lecciones para el futuro. El Consejo Escolar de Coronda nos pide publiquemos en EL ORDEN que tanto se lee en este pueblo, el balance correspondiente a sus tres primeros meses de labor.

Helo aquí:

Mes	Ingr.	Egr.	S. caja
Junio	$ 44.85	——	44.85
Julio	448.—	123.15	369.70
Agosto	55.35	304.38	150.47
Sept.	144.80	5.50	285.77

(Firmado): Luis Martínez, tesorero; María M. Gervasoni, presidenta; Josefa M. de Núñez, vicepresidenta.

Ventas de la Casa Francisco 2o. Morando

NUESTRAS VENTAS

DE LAS BANDURRIAS:

Novillos: 2 con 1265 a 14.30; 3 con 1575 a 14.60; 3 con 1555 a 14.80; 2 con 860 a 11.40; 3 con 1400 a 14.40; 3 con 1220 a 14.30; 3 con 1470 a 14.30; 3 con 1280 a 14.20; 3 con 1450 a 14; 3 con 1445 a 14; 4 con 1720 a 14; 2 con 1540 a 13.80; 2 con 1100 a 12.80; 2 con 895 a 13.60.

PASTORE y Cia.

NUESTRAS VENTAS

DE SA PEREIRA:

Novillos: 16 con 3700 a 16.50; 10 con 3440 a 15.

DE PILAR:

Novillos: 4 con 1645 a 16; 4 con 1760 a 15.80; 4 con 1895 a 15.30; 4 con 1690 a 15.30; 4 con 2000 a 15.

DE MANGORE:

Novillos: 4 con 1590 a 16; 1 con 1585 a 15; 4 con 1905 a 14.80; 4 con 1715 a 14.60; 4 con 1760 a 14.40; 2 con 870 a 14.40; 1 con 560 a 11.90; 3 con 1330 a 14; vacas: 2 con 960 a 12.60; 1 con 590 a 11.60.

DE SAA PEREYRA:

Novillos: 2 con 1030 a 15.20; 4 con 2040 a 15.20; 4 con 2170 a 15; 4 con 2080 a 15; 4 con 2095 a 15; 2 con 930 a 15; 4 con 2270 a 14.90; 2 con 1070 a 14.60.

Baile realizado en Villa Ana

El 11 del corriente se efectuó un brillantísimo baile en el Centro Obreros, festejando la terminación de las obras de reparaciones, que desde hace tiempo se venía haciendo. Con este baile se dió por inaugurado el nuevo salón.

Pic Nic. —

En honor del gerente de esta, señor Walter Christie, se organizó un pic - nic con motivo de haberse restablecido completamente de la enfermedad que lo aquejó por algún tiempo.

Este pic - nic, que se realizó en el paraje "El Pindo", resultó de un éxito inesperado, dada la gran simpatía de que goza en esta villa el homenajeado.

Match de Football suspendido. —

Debido a varios inconvenientes, el domingo 14 no se efectuó el encuentro que por el campeonato Argentino debían realizar la liga local y la de V. Guillermina. Este encuentro se disputará el domingo 21 en ésta, y a no dudar será todo un acontecimiento footballístico dado que por primera vez, la liga local toma parte en tan importante campeonato. Desde Villa Ocampo correrá un tren especial, trayendo a la Liga Guillerminense, que arribará a ésta, y a todos los aficionados de los alrededores que sin duda han de asistir al match.

Practica. —

Los días 12 y 13 ha practicado el equipo representativo de la liga local, habiendo causado muy buena impresión su desempeño, esperándose que su actuación frente a su rival del domingo será brillante.

Salvo modificaciones de último momento, el equipo será el siguiente:

Robert; Cracogna y Ríos; Lezcano, Fernández y Mariño; Zárate, Escobar, Centurión, Piedrabuena y Ponce.

Es muy lamentada la ausencia de dos buenos elementos que por enfermedad no pueden integrar el equipo, pero de resultar vencedor el local lo podrán hacer más adelante; nos referimos a Maglione y José Vassallo.

